



Prisioneros hambrientos en un campo de concentración el 7 de mayo de 1945, un día después de ser liberados por la 80ª División de Infantería del Ejército de EUA en Ebensee, Austria. (Foto: Teniente Arnold E. Samuelson, Ejército de EUA, cortesía de la Administración Nacional de Archivos y Registros)

# Planificación para impedir el genocidio

## La advertencia de Lemkin y los crímenes de Eichmann

Teniente coronel (retirado) Michael H. Hoffman, Componente de Reserva del Ejército de EUA

La palabra genocidio fue acuñada por primera vez en 1944 por el abogado europeo expatriado Raphael Lemkin, quien vivía en Estados Unidos. Ese fue el año en que advirtió al mundo del propósito final que había detrás de los relatos de espantosas atrocidades a escala masiva que salían de Europa, donde el anodino y aparentemente imperceptible teniente coronel de las Schutzstaffel (SS), Adolf Eichmann, había puesto en marcha silenciosamente los últimos componentes de su planificación operacional de estilo criminal que desempeñó un papel clave en la perpetración nazi del Holocausto. El presente artículo, considerado en combinación con una lectura de la moderna doctrina conjunta de Estados Unidos, ofrece ideas para los comandantes y planificadores que pueden tener la tarea de mitigar o evitar por completo la repetición de tales horrores en futuros ambientes operacionales.

## Génesis de un concepto

Para comenzar, los lectores pueden encontrar útiles algunos antecedentes sobre cómo surgió este artículo. Desde 2011, me asocié con personal experto del Museo Conmemorativo del Holocausto de Estados Unidos para ofrecer un curso optativo de prevención del genocidio a los estudiantes matriculados en el curso básico de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EUA. Durante mi investigación, la importancia de Lemkin en cualquier debate sobre el concepto moderno de genocidio se hizo evidente. Como resultado de su influencia, el nombre y las ideas de Lemkin ocupan un lugar destacado en el curso optativo de prevención del genocidio desde el principio.

El mundo adquirió su comprensión y definición iniciales de genocidio gracias a su perspicacia, derivada de su determinación de sacar a la luz las atrocidades masivas que el Eje estaba cometiendo en todos los teatros de guerra antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Al parecer, Lemkin no tenía experiencia militar, pero discernió, en las acciones del Eje en Europa hacia las minorías seleccionadas y otras poblaciones civiles bajo su control, un patrón repetitivo de similitudes en la organización y los métodos en los crímenes de guerra que se estaban cometiendo, que determinó que no podía ser una coincidencia<sup>1</sup>. Identificó una clara conexión entre los informes sobre las atrocidades generalizadas de la Alemania nazi en Europa y las políticas y directivas que se impusieron en las naciones ocupadas por

los nazis o que fueron impuestas por sus colaboradores. Como consecuencia, Lemkin fue uno de los primeros en discernir claramente y advertir al mundo de todas las implicaciones de estos acontecimientos, a saber, las de un nuevo tipo de crimen organizado deliberadamente contra grupos enteros de personas, un crimen sin nombre legal que había surgido ese entonces en Europa. Posteriormente acuñó la palabra «genocidio» para describir el fenómeno que había identificado<sup>2</sup>.

## Otro personaje clave

En el Museo Conmemorativo del Holocausto de EUA, los estudiantes realizan visitas guiadas a la Exposición Permanente del museo justo después de que se les presente el concepto de genocidio desarrollado por Lemkin. Sin embargo, además, pronto se me hizo evidente durante esas visitas que otro individuo figuraba repetidamente, en este caso como autor de muchos de los crímenes mientras se mostraba la historia del Holocausto a través de las exposiciones. Entre los identificados como responsables del Holocausto, Adolf Eichmann aparece repetidamente. A veces, puede parecer, al observarlo fugazmente, como un personaje aparentemente menor en los numerosos acontecimientos históricos que condujeron al Holocausto y durante el mismo, como se relata en las exposiciones. Sin embargo, si se examina más de cerca, Eichmann era mucho más que un participante criminal menor, sin rostro y obediente que «cumplía órdenes».

## Eichmann: algo más que un funcionario

Eichmann no tenía formación formal en nada parecido a la planificación operacional militar del siglo XXI. Sin embargo, poseía lo que solo puede considerarse un talento criminal intuitivo para entender cómo utilizar métodos similares a la planificación operacional con el fin de hacer posible el asesinato de millones de personas.

**El teniente coronel (retirado) Michael H. Hoffman**, Componente de Reserva del Ejército de EUA, es profesor asociado de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EUA, en el campus satélite de Fort Belvoir. Es un abogado con amplia experiencia civil y militar en el campo del derecho internacional y la protección humanitaria. Es licenciado por la Ohio State University y licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Southern Methodist University.

Mientras que los altos mandos nazis más visibles y prominentes fueron los responsables de ordenar y dirigir que se llevara a cabo el Holocausto, un oficial clave superior con el cual contaron para organizar y supervisar realmente la implementación operacional de su plan criminal genocida fue Eichmann. Su papel en la planificación y ejecución del Holocausto comenzó en 1939<sup>3</sup>. En 1944, y ya muy avanzado en este proceso genocida, había elaborado cuidadosamente y puesto en marcha los últimos elementos de planificación que se emplearon entonces para intentar destruir lo que quedaba de la población judía en Europa.

Los estudiantes del arte y diseño operacional moderno deberían tomar nota de los antecedentes de Eichmann durante las décadas de 1930 y 1940 como un útil estudio de carácter que puede ayudar a iluminar algunos de los tipos y rasgos de personalidad que las agencias de inteligencia estadounidenses deberían buscar entre los individuos que surgen en ambientes propicios para el aumento de las tendencias genocidas. Entre ellas se encuentran una especial inclinación y talento para la organización burocrática, una dedicación fanática a una causa, una crueldad estéril en las relaciones personales, una completa falta de empatía por las personas que no pertenecen a su propio grupo étnico y un tipo peculiar de inteligencia astuta que les permite llevar a cabo actos de barbarie con extrema eficacia. Por muy perturbador que resulte comprenderlo, el historial de Eichmann sirve de advertencia para no subestimar ni descartar sin más una personalidad aparentemente anodina detrás de la cual puede haber una gran capacidad de aprendizaje y una perspicacia operacional totalmente centrada en la ejecución de crímenes de guerra.

## La definición de genocidio y su distinción de otros crímenes

Hace casi un siglo, los antecedentes revelan que tanto Lemkin como Eichmann tenían percepciones intuitivas sobre el uso efectivo de conceptos que se asemejan a aspectos importantes del arte operacional moderno; uno utilizó los suyos para advertir del genocidio y el otro para cometer crímenes genocidas.

En el caso de Lemkin, no se dedicó a planificar o dirigir operaciones, sino a realizar un penetrante análisis del régimen nazi y su uso de lo que hoy podemos identificar como el uso criminal de formas familiares

del arte operacional. Al hacerlo, Lemkin desenmascaró para cualquiera que quisiera escuchar el pretendido estado final nazi al categorizar los detalles del sistema programático real en curso de la actividad política, militar, económica, social, informativa y de infraestructura (PMESII) sincronizada y centrada colectivamente en el asesinato masivo y la aniquilación cultural de los judíos en Europa junto con otros grupos de personas que la ideología nazi tenía como objetivo de destrucción.

Tras proponer por primera vez el término «genocidio», Lemkin se convirtió en un poderoso líder de ideas en la campaña para su aceptación y reconocimiento oficial como crimen internacional<sup>4</sup>. Lemkin había propuesto una descripción diferente del genocidio en 1944, pero la definición que figura en la Convención de 1948 es la que se acepta universalmente en la actualidad. Se define legalmente en el artículo II de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948:

«En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: (a) Matanza de miembros del grupo; (b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; (c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; (d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; (e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo»<sup>5</sup>.

Dejando de lado la definición anterior, también es importante entender que existen otras categorías discretas de crímenes internacionales que no son técnicamente genocidio pero que deben entenderse en su relación con el genocidio tal y como se define jurídicamente. Este reconocimiento es importante para la planificación de la prevención, ya que algunas actividades malignas pueden confundirse con otras en un sentido legal. Al igual que el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra suelen conllevar carnicerías y sufrimientos masivos, pero en circunstancias que no se ajustan a la definición específica y

actualmente aceptada de genocidio y que pueden no coincidir con las categorías identificadas de grupos protegidos, tal y como se establece en la Convención sobre el Genocidio.

En términos generales, muchos crímenes que implican atrocidades masivas se definen como «crímenes de lesa humanidad», pero pueden no cumplir los elementos legales específicos establecidos en la Convención sobre el Genocidio. Los crímenes de guerra también incluyen una amplia gama de violaciones de las leyes y costumbres de la guerra que implican la selección de objetivos y la violación de las protecciones legales otorgadas a los civiles, combatientes heridos y enfermos, y prisioneros de guerra<sup>6</sup>.

En un sentido práctico, el conocimiento de las diferencias en la definición legal de tales actos durante los despliegues operacionales es vital, ya que los comandantes y sus estados mayores deben ser capaces de distinguir en un sentido legal lo que pueden encontrar inicialmente. Además, deben estar atentos para reconocer cuándo una categoría de estos delitos masivos a gran escala se transforma en otra a medida que los acontecimientos ocurren y las circunstancias cambian.

Por lo tanto, debería ser obvio que el asesoramiento jurídico es siempre esencial en la planificación para hacer frente a cualquiera de estas amenazas, pero una amplia conciencia general de que hay distinciones subraya el hecho de que los delitos a veces tienen lugar en ambientes operacionales diferentes<sup>7</sup>. Esto también es pertinente porque, como se ve en el análisis de Lemkin de 1944, no todos los métodos de genocidio se basan

totalmente en la fuerza militar; algunos se basan también en gran medida en métodos no militares.

Cabe destacar que, para ayudar a los comandantes y al personal de estado mayor, se han elaborado

algunas guías para avanzar en la doctrina y la práctica de la prevención de atrocidades masivas<sup>8</sup>. Además, el Museo Conmemorativo del Holocausto de EUA ha publicado una valiosa guía que explora las opciones para la prevención del genocidio<sup>9</sup>. Sin embargo, los líderes y planificadores siguen necesitando estudios de casos históricos que les ayuden a desarrollar su comprensión práctica de dichas amenazas.



El Obersturmbannführer Adolf Eichmann de las SS, jefe de la Oficina Central de Seguridad del Reich, fue el principal organizador de la deportación de judíos al campo de concentración de Auschwitz, en la Polonia ocupada por Alemania. Se cree que la imagen fue tomada en 1942 y muestra a Eichmann con su uniforme de teniente coronel. (Foto cortesía de Wikimedia Commons)

### Un estudio de caso único: Génesis y maduración de la advertencia de Lemkin

Lemkin fue el primero en visualizar plenamente los crímenes denunciados desde la Europa ocupada por los nazis como genocidio y en alertar al mundo. Como se ha señalado anteriormente, al mismo tiempo, Eichmann estaba formulando y aplicando sus propios métodos operacionales para perpetrar

el crimen identificado por Lemkin que ahora se llama genocidio.

Lemkin nació en Polonia en 1900, siendo uno de los tres hijos de una familia judía<sup>10</sup>. La primera vez que pensó en las amenazas a la humanidad fue cuando leyó *Quo Vadis*, de Henryk Sienkiewicz, a una edad temprana, y cuando se enteró de un ataque a la comunidad judía en la cercana Bialystok<sup>11</sup>. Los ataques de turbas antisemitas, como el de Bialystok en 1906, se denominaron pogromos y fueron frecuentes<sup>12</sup>. El impacto no pasó desapercibido.

Cuando se graduó en la Facultad de Derecho en 1926, Lemkin estaba pensando profundamente en las masacres otomanas de armenios en 1915 y en la ausencia de cualquier medio de reparación legal internacional para tales crímenes. «En la Universidad de Lwow, donde me matriculé para estudiar Derecho, discutí este asunto con mis profesores. Ellos evocaron el argumento de la soberanía de los Estados. “Pero la soberanía de los estados,” respondí, “implica llevar a cabo una política exterior e interior independiente, la construcción de escuelas, la construcción de carreteras, en resumen, todo tipo de actividades dirigidas al bienestar del pueblo.” La soberanía, argumentaba, “no puede concebirse como el derecho a matar a millones de inocentes”»<sup>13</sup>.

Tras su graduación, Lemkin continuó con su evaluación crítica del problema. Adoptó un enfoque analítico como el que emplean los actuales oficiales superiores de EUA, tal y como se identifica en la Publicación Conjunta (JP) 3-0, *Joint Operations*: «El arte operacional es el enfoque cognitivo por parte de los comandantes y estados mayores —apoyado por sus habilidades, conocimientos, experiencias, creatividad y juicio— para desarrollar estrategias, campañas y operaciones a fin de organizar y emplear las fuerzas militares integrando los fines, las formas y los medios»<sup>14</sup>.

En 1933, se sintió impulsado por la peligrosa situación en Europa a presentar sus ideas en una conferencia

penal internacional en Madrid. Más tarde recordaría: «Sentí que había llegado el momento de exponer ante la conferencia mi idea, que había estado madurando durante tantos años. Ahora era el momento de prohibir la destrucción de grupos nacionales, raciales o religiosos»<sup>15</sup>.



Fotografía de Raphael Lemkin tomada entre 1947 y 1959. (Foto cortesía de la Colección Digital de la Biblioteca Pública de Nueva York)

A raíz de su propuesta, se vio obligado a abandonar la delegación oficial polaca bajo la presión de un periódico antisemita que atacó su propuesta, junto con la oposición a su participación del ministro de justicia polaco. Aunque a Lemkin no se le permitió asistir, su informe circuló en la conferencia. En el mismo se documenta su continua atención al problema.

Más tarde recordó que «formulé dos nuevos delitos de derecho internacional para introducirlos en la legislación penal de los treinta y siete países participantes, a saber, el delito de barbarie, conce-

bido como acciones opresivas y destructivas dirigidas contra los individuos como miembros de un grupo nacional, religioso o racial, y el crimen de vandalismo, concebido como la destrucción maliciosa de obras de arte y cultura por representar las creaciones específicas del genio de dichos grupos»<sup>16</sup>. Estas propuestas eran pasos adelante pero no eran sus últimas advertencias o recomendaciones.

Seis años después, Lemkin se había convertido en un refugiado. Había huido de Polonia al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, encontró un refugio

provisional en Suecia y tuvo la suerte de ser admitido en Estados Unidos a mediados de 1941 para aceptar un puesto de profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke<sup>17</sup>. A principios de 1942 se encontraba en Washington, D.C., trabajando como consultor de la Junta de Guerra Económica<sup>18</sup>. Presionó, a

como administración, policía, ley, tribunales, propiedad, finanzas y trabajo para cumplir sus objetivos. El libro ofrece una mirada igualmente perspicaz sobre la aplicación específica de estos instrumentos de poder y coerción en cada país ocupado por las potencias del Eje<sup>22</sup>.



Lemkin recurrió a sus materiales jurídicos para visualizar y articular los objetivos nazis a largo plazo incluso antes de que los estrategias políticos y militares los percibieran y describieran.



veces a niveles muy altos, para advertir del genocidio en Europa y trabajó desesperadamente para completar su libro detallando los crímenes incluso mientras se desarrollaban<sup>19</sup>.

El esfuerzo de Lemkin por comprender plenamente lo que estaba ocurriendo en Europa ya había comenzado en Suecia, donde trabajó a través de antiguos contactos comerciales para empezar a recopilar copias de las leyes de ocupación nazis. Siguió reuniendo esos documentos después de llegar a Estados Unidos. Cuando en 1944 se publicó *Axis Rule in Occupied Europe*, su primer párrafo del libro se centró en esas fuentes.

El gobierno del Eje, argumenta, «está cubierto por una red de leyes y reglamentos que crean los instrumentos de un control y coerción administrativos más completos. Por lo tanto, estas leyes de ocupación son una fuente de información extremadamente valiosa sobre dicho gobierno y sus prácticas»<sup>20</sup>.

Su metodología en *Axis Rule* incorpora un enfoque de sistemas que se asemeja al PMESII [Político, Militar, Económico, Social, Información, Infraestructura] favorecido en nuestra doctrina del siglo XXI. En particular, los informes sobre la terrible situación de la población judía en Europa ya eran ampliamente conocidos, pero Lemkin recurrió a sus materiales jurídicos para visualizar y articular los objetivos nazis a largo plazo incluso antes de que los estrategias políticos y militares los percibieran y describieran<sup>21</sup>.

Un estudio de los capítulos I-VII de *Axis Rule* demuestra que Lemkin analiza sus pruebas para arrojar luz sobre el uso nazi de los instrumentos que identificó

Lemkin informó de que los nazis estaban aprovechando esas fuentes de poder para cometer un genocidio. En concepto, el modelo analítico de Lemkin sobre las fuentes de poder genocida del Eje se asemeja a algunos aspectos básicos de la formulación de la doctrina conjunta moderna. Nuestra doctrina actual destaca el uso de los instrumentos del poder nacional —diplomáticos, informativos, militares y económicos— para lograr objetivos lícitos y éticos<sup>23</sup>.

A continuación, en el capítulo VIII, «El estatus legal de los judíos», Lemkin informa de que «la población judía en los países ocupados está sufriendo un proceso de liquidación (1) por debilitamiento e inanición, porque las raciones de comida judía se mantienen a un nivel especialmente bajo; y (2) por masacres en los guetos»<sup>24</sup>. En el capítulo IX, su introducción al concepto de genocidio, informa de estos crímenes con más detalle<sup>25</sup>.

A continuación, en el capítulo IX, Lemkin introduce el concepto de genocidio como «la destrucción de una nación o de un grupo étnico»<sup>26</sup>. Ampliando esta idea, Lemkin explica que «en general, el genocidio no significa necesariamente la destrucción inmediata de una nación, salvo cuando se lleva a cabo mediante asesinatos masivos de todos los miembros de una nación. Se trata más bien de un plan coordinado de diferentes acciones encaminadas a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de los grupos nacionales, con el objetivo de aniquilar a los propios grupos»<sup>27</sup>. Lemkin se basa en un enfoque sistémico para explicar la relación de los elementos dentro del proceso de genocidio programático.

Sus escritos demuestran que Lemkin tenía una comprensión intuitiva del análisis del centro de gravedad (COG) tal y como se describe en nuestra doctrina moderna, incluido la JP 5-0, *Joint Planning*, en la cual se afirma: «El COG es la fuente de poder o fuerza que permite a una fuerza militar alcanzar su objetivo y es aquello contra lo que una fuerza opositora puede orientar sus acciones y que llevará al fracaso del enemigo»<sup>28</sup>. En 1944, Lemkin hizo la siguiente observación similar sobre los objetivos de guerra alemanes: «El objetivo de este plan es destruir o paralizar a los pueblos subyugados en su desarrollo para que, incluso en el caso de una derrota militar de Alemania, ésta esté en condiciones de enfrentarse a otras naciones europeas desde la superioridad numérica, física y económica»<sup>29</sup>.

Si se aplica el análisis del COG a la observación de Lemkin, resulta evidente que el genocidio puede producirse incluso si algunos miembros de una población objetivo sobreviven, pero su centro de gravedad como pueblo queda destruido. Esto está respaldado por el lenguaje de la Convención sobre el Genocidio que prohíbe «los actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente»; en otras palabras, este tratado incluye los crímenes genocidas que pueden afectar directamente a algunos, pero no a todos los miembros del grupo<sup>30</sup>.

Considere también las sorprendentes similitudes entre el moderno PMESII y los hallazgos de Lemkin sobre las «Técnicas de genocidio en varios campos»<sup>31</sup>. A principios del siglo XXI, la JP 3-0 ofrece esto sobre el PMESII y el ambiente operacional (OE): «Una forma de pensar en el OE es como un conjunto de sistemas políticos, militares, económicos, sociales, de información y de infraestructura complejos y en constante interacción»<sup>32</sup>.

En 1944, Lemkin expuso sus conclusiones sobre las «técnicas de genocidio» en este orden: político, social, cultural, económico, biológico, físico, religioso y moral<sup>33</sup>. Este fue el equivalente del PMESII de Lemkin que utilizó para pronosticar las características comunes del genocidio y enviar su advertencia al mundo.

Investiga cada técnica en detalle en el capítulo IX de *Axis Rule in Occupied Europe*. Aquí, en gran parte en las propias palabras de Lemkin, hay una sinopsis de las técnicas:

1. Utilizando la técnica política, «en las zonas incorporadas... se destruyeron las instituciones locales

de autogobierno y se impuso un modelo alemán de administración»<sup>34</sup>.

2. La técnica social «se llevó a cabo en parte mediante la abolición de la legislación y los tribunales locales y la imposición de la legislación y los tribunales alemanes». En Polonia y Eslovenia, «la intelectualidad y el clero fueron en gran parte apartados del resto de la población y deportados para realizar trabajos forzados en Alemania»<sup>35</sup>.

3. Utilizando la técnica cultural del genocidio en algunas zonas, «se prohíbe a la población local utilizar su propia lengua en las escuelas y en la imprenta». Además, «también se ha privado a la población de la inspiración de los valores culturales y artísticos existentes. Así, especialmente en Polonia, se destruyeron monumentos nacionales y se llevaron bibliotecas, archivos, museos y galerías de arte»<sup>36</sup>.

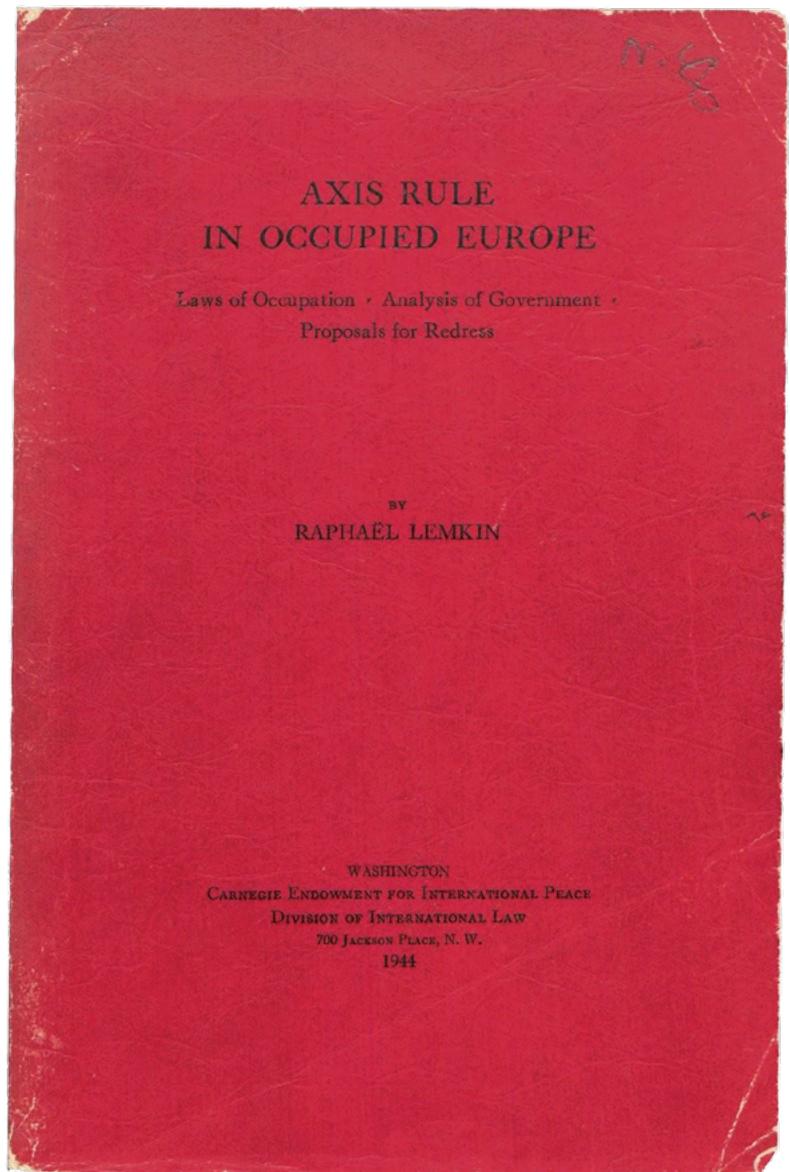
4. La técnica económica del genocidio, según él, «crea dificultades para cumplir con los requisitos culturales-espirituales. Además, una lucha diaria literalmente por el pan y por la supervivencia física puede dificultar el pensamiento en términos generales y nacionales». Lemkin identificó que «el propósito del ocupante era crear tales condiciones entre los pueblos de los países ocupados, especialmente aquellos pueblos abarcados en los primeros planes de genocidio elaborados por él: los polacos, los eslovenos y los judíos»<sup>37</sup>.

5. La técnica biológica del genocidio se buscaba mediante «una política de despoblación». Esto incluía «medidas calculadas para disminuir la tasa de natalidad» de otros grupos, y «esforzarse por fomentar la tasa de natalidad de los alemanes»<sup>38</sup>.

6. La técnica física del genocidio, según Lemkin, incluía en primer lugar, «la discriminación racial en la alimentación» en todas partes. «El racionamiento de alimentos se organiza según principios raciales en todos los países ocupados». Como señaló Lemkin, «el resultado de la alimentación racial es una disminución de la salud de las naciones involucradas y un aumento de la tasa de mortalidad». Esta técnica de genocidio también se caracterizaba por «poner en peligro la salud» de los grupos que eran «privados de las necesidades elementales para preservar la salud y la vida». Lemkin informó sobre los judíos forzados al hacinamiento y privaciones que ponían en peligro su

vida en los guetos, y sobre la mortífera deportación masiva de polacos «en camiones de ganado y vagones de carga sin calefacción» bajo duras condiciones invernales. Lemkin también identificó los «asesinatos en masa» como la tercera técnica física de genocidio, que, según informó, fue «empleada principalmente contra polacos, rusos y judíos, así como contra personajes destacados de entre los grupos no colaboracionistas de todos los países ocupados». Además, informó: «Los judíos son liquidados en su mayoría dentro de los guetos, o en trenes especiales en los que son transportados a un destino “desconocido”»<sup>39</sup>.

7. La técnica religiosa del genocidio implicaba intentos de «interrumpir estas influencias nacionales y religiosas». En su referencia a otros ataques religiosos sistemáticos, además de los que se estaban llevando a cabo contra las comunidades judías, Lemkin señaló que esto implicaba a veces «el saqueo y la destrucción sistemáticos de los bienes de la iglesia y la persecución del clero, de esta manera las autoridades de ocupación alemanas han tratado de destruir el liderazgo religioso de la nación polaca»<sup>40</sup>.
8. La técnica moral del genocidio estaba calculada para «debilitar la resistencia espiritual del grupo nacional» mediante «una atmósfera de degradación moral dentro de este grupo». Lemkin escribió sobre los intentos alemanes de infligir esta forma de genocidio promoviendo el uso de la pornografía, el consumo excesivo de alcohol y facilitando el juego<sup>41</sup>.  
Un año después de la publicación de su libro, la guerra en Europa había terminado y, desgraciadamente, la exactitud de la terrible evaluación de Lemkin fue plenamente reivindicada por investigaciones generalizadas.



Para ver una copia digital de *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposals for Redress*, visite <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k9443228.textelimage>. (Foto cortesía de Gallica, la biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia)

Mientras tanto, su salud estaba en declive y se enteró de que sus padres habían perecido en el Holocausto<sup>42</sup>. Sin embargo, esto no desanimó a Lemkin, que puso toda su energía en promover la adopción de la Convención sobre el Genocidio y luego en fomentar su ratificación<sup>43</sup>.

Su nombre se desvaneció en los años siguientes a su muerte en 1959. Sin embargo, hoy en día es ampliamente respetado entre los juristas e



El acusado Adolf Eichmann toma notas mientras está sentado dentro de una cabina de cristal antibalas el 29 de mayo de 1961 durante su juicio en Jerusalén. (Foto cortesía de la Oficina de Prensa del Gobierno de Israel)

historiadores como el impulsor de la Convención sobre el Genocidio.

## Los crímenes de Eichmann

Mientras Lemkin utilizaba su intuición y talento para alertar al mundo sobre el genocidio, Eichmann utilizaba su intuición y talento para perpetrar asesinatos sistemáticos en masa a una escala casi inimaginable.

Como antecedentes, Eichmann nació en Alemania en 1906. Trabajó como vendedor en las décadas de 1920 y 1930 hasta que se unió a las SS en 1934. En 1938, se hizo cargo de una oficina en Viena que se creó para organizar la expulsión de la población judía de Austria. En 1941, fue nombrado director de una oficina de las SS de «Asuntos Judíos» en Berlín. A partir de ese momento, se convirtió en el responsable de un programa masivo de deportación de judíos de toda Europa a guetos y campos de exterminio letalmente superpoblados<sup>44</sup>.

Desgraciadamente, la escritora Hannah Arendt ha tenido una influencia excesiva en la percepción académica de las acciones y el papel de Eichmann en el Holocausto, y esto tiene enormes consecuencias para la comprensión de los mecanismos del genocidio. Su libro *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil* llevó a muchos a concluir de forma acritica y sin una investigación más profunda que, efectivamente, era «banal», y que se limitaba a cumplir órdenes de forma poco creativa y sin rechistar. Solo lo juzga como un hombre común y corriente que «muestra su absoluta ignorancia de todo lo que no estaba directa, técnica y burocráticamente, relacionado con su trabajo, y también muestra una memoria extraordinariamente defectuosa»<sup>45</sup>. Lo descarta como un individuo

sin habilidades especiales, pero luego se contradice al señalar de Eichmann: «Por primera vez en su vida, descubrió en sí mismo algunas cualidades especiales. Había dos cosas que podía hacer bien, mejor que otros: podía organizar y podía negociar»<sup>46</sup>.

Arendt continúa, en relación con el papel clave de Eichmann en la organización del transporte ferroviario a los campos de exterminio, que «a Eichmann no le preocupaban cuestiones de conciencia. Sus pensamientos estaban totalmente ocupados con el asombroso trabajo de organización y administración en medio no solo de una guerra mundial sino, lo que es más importante para él, de innumerables intrigas y luchas por las esferas de autoridad entre las diversas oficinas del Estado y del Partido que estaban ocupadas en “resolver la cuestión judía”»<sup>47</sup>.

Sus observaciones han sido perjudiciales a la hora de evaluar el papel real de Eichmann en el Holocausto, ya que lo descarta como un don nadie, elevado a la autoridad solo por su afición a cumplir fielmente y sin imaginación las órdenes. Sin embargo, en su evaluación, no responde a una pregunta esencial sobre él: «¿Por qué sus superiores habrían confiado a una persona banal de las limitadas capacidades intelectuales y creativas que ella le atribuye la organización y supervisión de un plan criminal masivo de tamaño y complejidad sin precedentes?» En esto no capta la verdadera realidad del anodino Eichmann como el talentoso y asesino practicante del arte operacional que era, que utilizó su habilidad organizacional y su comprensión intuitiva de la burocracia para organizar un genocidio sistemático con una eficiencia de tipo industrial a una escala sin precedentes en la historia de la humanidad.

No se pretende ninguna forma de equivalencia del propósito subyacente al tomar nota de las incómodas similitudes entre las prácticas militares modernas relacionadas con la mejora de la eficacia organizacional en la planificación militar y la ejecución de las operaciones, y los métodos de Eichmann para organizar y llevar a cabo el genocidio. Por el contrario, uno de los supuestos en los que se basan la organización y las operaciones militares de Estados Unidos es la suposición de que se ejecutan con un propósito moral y humanitario. Sin embargo, los procesos organizacionales son desinteresados en sí mismos; los procesos organizados de forma similar que utilizan dispositivos y conceptos similares pueden utilizarse para lograr el bien o el mal.

Mientras Lemkin descubría el sistema genocida en Europa, el teniente coronel Eichmann de las SS desempeñaba un papel clave en su concepción y aplicación. Era un oficial de Estado Mayor, pero su autoridad derivaba de la cadena de mando de las SS. Le daba poder para formular y engatusar la aplicación de los planes genocidas de la Alemania nazi mediante el transporte por ferrocarril a los guetos y campos de exterminio<sup>48</sup>.

Si bien los escritos y la carrera de Lemkin ofrecen una visión clara de su proceso de pensamiento hasta la adopción de la Convención sobre el Genocidio, el proceso de pensamiento de Eichmann que llevó al genocidio es turbio y depende en gran medida de la evidencia de lo que hizo y no de un registro escrito que dejó. No es de extrañar que lo que Eichmann dijo y escribió sea notoriamente poco fiable. Sin embargo, se pueden extraer algunas conclusiones de las actas de su interrogatorio policial y de su juicio en Israel entre 1960 y 1961<sup>49</sup>.

Eichmann reveló algo del desarrollo de su «arte operacional» criminal cuando fue interrogado por Avner Less, inspector jefe de la Policía de Israel. Eichmann se jactó de haber creado un eficiente sistema burocrático en Viena para atender a los solicitantes judíos que querían escapar de la Austria nazi<sup>50</sup>. Aunque intentó negar cualquier responsabilidad en los asesinatos masivos que se produjeron posteriormente, admitió haber estado presente cuando las víctimas eran asesinadas con gases de escape en Chelmno y admitió haber visitado otros centros de exterminio, como Auschwitz y Treblinka<sup>51</sup>.

Su conciencia era la base de su visualización y sus métodos. El historial de Eichmann documenta su uso de conceptos operacionales conocidos, pero con fines contrarios a todas las normas civilizadas. Sus crímenes se cometieron utilizando conceptos de planificación que parecen formas de diseño operacional y coordinación interorganizacional.

En nuestra doctrina conjunta, «el diseño operacional es el marco analítico que sustenta la planificación. El diseño operacional ayuda a los comandantes y planificadores a organizar y comprender el OE [ambiente operacional] como un sistema interactivo complejo»<sup>52</sup>. Desde el principio, Eichmann estableció un complejo sistema para gestionar la expulsión del pueblo judío de Austria. Cuando los objetivos alemanes pasaron de la deportación al asesinato, Eichmann adaptó su enfoque a los fines genocidas.

En 1943, fue enviado a Polonia para inspeccionar las ruinas del gueto de Varsovia tras el famoso levantamiento que tuvo lugar allí, y luego a Dinamarca para investigar la exitosa huida de la mayoría de la pobla-

trenes para transportar a las víctimas a los campos de exterminio, organizando la confiscación de los bienes de las víctimas y coordinando los acuerdos transfronterizos con las oficinas de relaciones exteriores para la

Un planteamiento operacional para la prevención del genocidio debería proporcionar la información necesaria para proteger a nuestra nación y también ayudar a nuestros amigos y a otras personas necesitadas contra esas amenazas procedentes de enemigos que no actúan bajo ninguna forma de restricción moral.

ción judía del país a Suecia. Cuando Eichmann llegó a Hungría en 1944, se basó en sus observaciones y experiencia para organizar un plan «interorganizacional» por fases para la deportación, esclavización y asesinato de la población judía de ese país<sup>53</sup>.

Eichmann utilizó un enfoque sistémico para organizar el transporte masivo a los campos de exterminio. Se dedicó constantemente a la planificación criminal con la participación de las SS y otras organizaciones. Este sistema podría describirse como un enfoque «intergubernamental» y «multinacional» del genocidio. Eichmann también proporcionó apoyo de estado mayor para la Conferencia de Wannsee en enero de 1942, en la que las SS consiguieron el apoyo de varios ministerios del gobierno para la destrucción de los judíos de Europa<sup>54</sup>.

En nuestra doctrina conjunta, «la planificación y coordinación interorganizacional es la interacción entre los elementos del Departamento de Defensa; los departamentos y organismos participantes del Gobierno de Estados Unidos; los organismos estatales, territoriales, locales y tribales; las fuerzas militares y los departamentos y organismos gubernamentales extranjeros; las organizaciones internacionales; las ONG [organizaciones no gubernamentales]; y el sector privado para lograr un objetivo»<sup>55</sup>. Eichmann utilizó estas formas de cooperación con fines malignos.

Eichmann amplió su perspectiva criminal aprendiendo a cultivar la cooperación para las deportaciones de judíos por parte de los funcionarios locales en el territorio extranjero ocupado por Alemania<sup>56</sup>. Su oficina en Berlín estaba constantemente coordinando los

deportación a los campos<sup>57</sup>. Para hacerse una idea de su alcance operacional, es útil observar el veredicto alcanzado en su juicio de 1961 ante el Tribunal de Distrito de Jerusalén en Israel.

Eichmann se escondió al final de la guerra y escapó a Argentina, donde vivió hasta que el Mossad de Israel lo capturó en 1960. Lo llevaron en avión a Israel, donde al año siguiente comenzó su juicio por los cargos que se le imputaban en virtud de la legislación israelí e internacional.

El 12 de diciembre de 1961, el tribunal lo condenó, en parte, por los crímenes que cometió «junto con otros» y que estaban dirigidos específicamente contra el pueblo judío, incluyendo la responsabilidad por el asesinato de millones de personas, por obligar a millones de personas a vivir en condiciones mortales, por las deportaciones masivas, por despojar a millones de personas de sus propiedades y por tomar medidas para impedir la maternidad<sup>58</sup>. Su apelación fue denegada por el Tribunal Supremo israelí el 29 de mayo de 1962. Eichmann fue ahorcado el 31 de mayo de 1962<sup>59</sup>.

## Conclusiones

Durante sesenta años se ha obstaculizado una evaluación crítica que proporcione una mayor comprensión de cómo Eichmann fue capaz de orquestar crímenes a una escala tan masiva. Lamentablemente, la tesis «banal» de Hannah Arendt sobre Eichmann ha desviado una valiosa energía intelectual para desarrollar una investigación mejor informada de sus crímenes<sup>60</sup>. Eichmann utilizó su propia forma autodidacta de arte operacional. Lo combinó con su capacidad para

utilizar los instrumentos de poder de la Alemania nazi para ayudar a llevar a cabo el asesinato de millones de judíos europeos.

Por otra parte, Raphael Lemkin, aunque destacado por su gran influencia en el campo del derecho internacional, sigue siendo infravalorado por su clarividente visión de los objetivos nazis a medida que se desarrollaban los acontecimientos en Europa antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Aunque no influyó en el curso del esfuerzo bélico de los Aliados, su ejemplo debería tenerse en cuenta e iluminar la forma en que hoy en día se debería prestar más atención a algunos profesionales civiles que se dedican a los derechos humanos y a la protección humanitaria, ya que pueden tener una profunda comprensión de los retos que plantea la identificación y la prevención del genocidio y otros crímenes de violencia masiva en el mundo contemporáneo.

Además, los estudiosos serios de la prevención del genocidio deben comprender que los criminales de guerra son a menudo hábiles militares que practican lo que puede concebirse como un arte operacional, incluido Eichmann. El genocidio y otros crímenes masivos similares son complejos y requieren de individuos tan hábiles —aunque moralmente desprovistos— para organizarlos y ejecutarlos. La participación esencial de los individuos que tienen tales habilidades debe ser tenida en cuenta por cualquiera que tenga la tarea de planificar y dirigir operaciones de prevención del genocidio. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta

inquietantemente claro que Eichmann aplicó eficazmente la eficiencia organizacional y de planificación para lograr objetivos genocidas que estaban intrínsecamente desprovistos de derecho, moral o ética humanitaria. Por desgracia, los acontecimientos modernos han revelado que la aparición de Eichmann no fue un fenómeno histórico único.

Tendemos a considerar el concepto de prevención del genocidio desde la perspectiva operacional de los posibles rescatadores. Sin embargo, también podemos aprovechar esa perspectiva para mejorar la conducta humanitaria y de derechos humanos entre las fuerzas asociadas que buscan nuestro apoyo. Al final, un planteamiento operacional para la prevención del genocidio debería proporcionar la información necesaria para proteger a nuestra nación y también ayudar a nuestros amigos y a otras personas necesitadas contra esas amenazas procedentes de enemigos que no actúan bajo ninguna forma de restricción moral. Desde la Segunda Guerra Mundial, han surgido con frecuencia en la escena mundial otros individuos que se asemejan a Eichmann en sus características. Como consecuencia, los profesionales actuales de la guerra a nivel operacional harían bien en tomar nota de los antecedentes de Eichmann, y de los rasgos que definen su carácter, como rasgos que pueden ayudar a discernir a otros autores aparentemente «banales» entre los grupos adversarios que, en realidad, son actores clave en la organización y perpetración de horribles crímenes internacionales similares. ■

## Notas

1. Philippe Sands, *East West Street: On the Origins of «Genocide» and «Crimes against Humanity»* (Nueva York: Alfred A Knopf, 2016), 149.

2. Raphael Lemkin, *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposals for Redress* (Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace, 1944), 79.

3. «Adolf Eichmann: Key Dates», United States Holocaust Memorial Museum, accedido 30 de junio de 2021, <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/adolf-eichmann-key-dates>.

4. Raphael Lemkin, *Totally Unofficial: The Autobiography of Raphael Lemkin*, ed. Donna-Lee Frieze (New Haven, CT: Yale University Press, 2013), xiv–xv.

5. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de

Genocidio art. 2, 12 de enero de 1951, 78 U.N.T.S. 277, accedido 18 de junio de 2021, <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%2078/volume-78-I-1021-English.pdf>.

6. Para explorar las diferencias entre las categorías de estos crímenes y los desafíos para definirlos, véase Gerhard von Glahn y James Larry Taulbee, *Law Among Nations: An Introduction to Public International Law*, 11ª ed. (Nueva York: Routledge, 2017), 411–15, 544–46.

7. Para un resumen de cada una de las tres categorías de crímenes, véase Sarah Sewell, Dwight Raymond y Sally Chinn, *Mass Atrocity Response Operations: A Military Planning Handbook* (Cambridge, MA: Carr Center for Human Rights Policy, Harvard Kennedy School, 2010), 103–5, accedido 21 de junio de 2021, <https://www.ushmm.org/m/pdfs/MARO-Handbook-091117.pdf>; *Mass Atrocity Prevention and Response Options (MAPRO): A*

*Policy Planning Handbook* (Carlisle, PA: The U.S. Army Peacekeeping and Stability Operations Institute, 2012), accedido 14 de octubre de 2021, <https://www.ushmm.org/m/pdfs/MA-PRO-091117.pdf>.

8. *Ibid.*, 41–100; Joint Publication (JP) 3-07.3, *Peace Operations* (Washington, DC: U.S. Government Publishing Office [GPO], 1 March 2018), app. B; U.S. Army Peacekeeping and Stability Operations Institute, *Protection of Civilians Reference Guide*, Second Edition (Carlisle, PA: U.S. Army Peacekeeping and Stability Operations Institute, U.S. Army War College, January 2018), accedido 20 de agosto de 2021, <https://publications.armywarcollege.edu/pubs/3520.pdf>.

9. Scott Straus, *Fundamentals of Genocide and Mass Atrocity Prevention* (Washington, DC: U.S. Holocaust Memorial Museum, 2016), 149–70, accedido 21 de junio de 2021, <https://www.ushmm.org/m/pdfs/Fundamentals-of-Genocide-and-Mass-Atrocity-Prevention.pdf>.

10. Lemkin, *Totally Unofficial*, x.

11. *Ibid.*, xi, 17.

12. Vladimir Levin, «Preventing Pogroms: Patterns in Jewish Politics in Early Twentieth-Century Russia», en *Anti-Jewish Violence: Rethinking the Pogrom in East European History*, ed. Jonathan Dekel-Chen et al. (Bloomington: Indiana University Press, 2011), 95–96.

13. Lemkin, *Totally Unofficial*, 20.

14. JP 3-0, *Joint Operations* (Washington, DC: U.S. GPO, 17 de enero de 2017), II-3, accedido 6 de julio de 2021, [https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/pubs/jp3\\_0ch1.pdf](https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/pubs/jp3_0ch1.pdf).

15. Lemkin, *Totally Unofficial*, 22–23.

16. Lemkin, *Axis Rule*, 91.

17. Lemkin, *Totally Unofficial*, 41–106.

18. *Ibid.*, 112–13.

19. *Ibid.*, 114–17.

20. Lemkin, *Axis Rule*, ix.

21. *Ibid.*, 77–78, 89.

22. *Ibid.*, xvii–xxxviii. Para ver un resumen, consulte el detallado índice.

23. JP 1, *Doctrine for the Armed Forces of the United States* (Washington, DC: U.S. GPO, 12 de julio de 2017), 1-12–1-15.

24. Lemkin, *Axis Rule*, 77.

25. *Ibid.*, 88–89.

26. *Ibid.*, 79.

27. *Ibid.*

28. JP 5-0, *Joint Planning* (Washington, DC: U.S. GPO, 1 de diciembre de 2020), IV-22.

29. Lemkin, *Axis Rule*, xi.

30. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de

Genocidio art. 2, 12 de enero de 1951, 78 U.N.T.S. 277, accedido 20 de agosto de 2021, [https://treaties.un.org/Pages/showDetails.aspx?objid=0800000280027fac&clang=\\_en](https://treaties.un.org/Pages/showDetails.aspx?objid=0800000280027fac&clang=_en).

31. Lemkin, *Axis Rule*, 82.

32. JP 3-0, *Joint Operations*, IV-3.

33. Lemkin, *Axis Rule*, xix, 79–90.

34. *Ibid.*, 82–83.

35. *Ibid.*, 83.

36. *Ibid.*, 84–85.

37. *Ibid.*, 85–86.

38. *Ibid.*, 86–87.

39. *Ibid.*, 87–89.

40. *Ibid.*, 89.

41. *Ibid.*, 89–90.

42. Lemkin, *Totally Unofficial*, 117, 180; Sands, *East West Street*, 345.

43. Sands, *East West Street*, 361.

44. *Ibid.*, 361n3; «Adolf Eichmann: Key Dates», United States Holocaust Memorial Museum, accedido 30 de junio de 2021, <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/adolf-eichmann-key-dates>.

45. Hannah Arendt, *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil* (Nueva York: Penguin Books, 1977), 54.

46. *Ibid.*, 45.

47. *Ibid.*, 151.

48. David Cesarani, *Becoming Eichmann: Rethinking the Life, Crimes, and Trial of a «Desk Murderer»* (Boston: Da Capo Press, 2007), 119.

49. *Ibid.*, 424.

50. Jochen von Lang, ed., *Eichmann Interrogated: Transcripts from the Archives of the Israeli Police*, trans. Ralph Manheim (Nueva York: Farrar, Straus & Giroux, 1983), 52–54.

51. *Ibid.*, 77–78.

52. JP 5-0, *Joint Planning*, IV-1.

53. Cesarani, *Becoming Eichmann*, 165.

54. *Ibid.*, 112.

55. JP 5-0, *Joint Planning*, 1-24.

56. Cesarani, *Becoming Eichmann*, 165–66.

57. *Ibid.*, 120–23.

58. Leon Friedman, ed., «Judgment of the District Court of Jerusalem (12 December 1961), The Eichmann Trial», en *The Law of War: A Documentary History*, tomo 2 (Nueva York: Random House, 1972), 1627, 1654–55.

59. *Ibid.*, 1657, 1687.

60. Bettina Stangneth, *Eichmann before Jerusalem: The Unexamined Life of a Mass Murderer*, trans. Ruth Martin (Nueva York: Alfred A. Knopf, 2014), xxii–xxv.